

Chiva, 26 de febrero de 2025

Estimado señor/a:

En relación con su solicitud de ficha de seguridad de nuestros productos:

134023 SANKO JABON DERMO MANOS 500ML 309459

135055 SADERMO GEL DERMO 750 ML 309333

135009 SADERMO COLONIA PEQUES 750ML 309312

135011 SADERMO B.MILK ALOE VERA 750ML 309348

Le informamos de lo siguiente:

Estos productos están dentro de la categoría de productos cosméticos, los cuales están regulados por el Reglamento nº 1223/2009 sobre productos cosméticos y sus sucesivas modificaciones, y cumplen rigurosamente con la legislación mencionada.

Como tales cosméticos, están exentos del ámbito de aplicación de la normativa de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CE 1272/2008) y por ello no procede la emisión de fichas de seguridad.

Asimismo, el reglamento REACH en su artículo 2, 6b también especifica que los productos cosméticos acabados están exentos en todo lo relativo al capítulo IV de dicho reglamento, donde se regula la elaboración de fichas de seguridad.

Bien si los productos están afectados por otras leyes, como es el caso de los aerosoles, bien por los propios Anexos de la citada legislación de productos cosméticos, todas las frases de riesgo o de condiciones de empleo figuran obligatoriamente en cada envase y/o etiqueta.

Asimismo, y en cumplimiento de la legislación vigente relativa a productos cosméticos, el etiquetado del producto incluye también la composición cualitativa completa, de acuerdo con la nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos (INCI).

Le agradezco su interés y estoy a su disposición para cualquier consulta o información que necesite.

Atentamente,

MEDITERRANEA DE PRODUCTOS
DE LIMPIEZA, S.R.L.

N.I.F. B-97496103

P. I. La Pahilla - C/ Collao, Parcela 58

46370 Chiva (Valencia)

Tel. 96 252 45 50 - Fax 96 252 45 51

DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN